



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0114 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 21 de marzo de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de **ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, DEPORTES Y RECREACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO Y EQUIDAD**, en orden a:

- Destinar la suma de **\$70.000.000**, del fondo del Concurso de Carácter Social, Programas y Actividades para la Atención de Adultos Mayores y Personas Discapacitadas con Dependencia Severa, y de Prevención y Rehabilitación de Drogas, año 2019, para financiar actividades de **asignación directa**, presentada por la ONG Da Vinci, para trabajar en la rehabilitación integral de 20 personas con problemáticas de consumo de drogas en la región y que atiende a 15 usuarios en la modalidad residencial y 5 usuarios en modalidad ambulatoria, en aspectos psicosociales integrales de reinserción y rehabilitación. Con la precisión que la suma deberá ser descontada de la distribución **porcentual destinada a la Provincia de Iquique**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani y Lautaro Lobos Lára.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales: Pedro Cisternas Flores; por estar en cometido, y finalmente el del Sr. Felipe Rojas Andrade, por registro médico.

Conforme. - Iquique, 25 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA